

DECRETO N° 1641

TEMUCO,

VISTOS: **23 AGO. 2017**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 17/08/2017; presentada por Universidad Autonoma De Chile.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 16 de Septiembre de 2017
Rol	: 7-3365
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA Y LABORATORIO ANALISIS DE HORMIGON
Código Actividad	: 803.010
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: RUDECINDO ORTEGA N° 01302
Nombre Del Contribuyente	: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
Rut	: 71.633.300-0
Dirección Particular	: AVDA. ALEMANIA N° 01090
Nombre del Rep. Legal	: LANGDON HARDTMANN GILBERT LEONARD
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 17.08.2017
Otorgación N°	: 161
Fecha	: 18.08.2017
Rol Avalúo	: 795 - 1

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/kja

- Dpto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)

Ord N° 726 23.08.2017

1355889